



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE NAVALENO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2024-2025.

Según establece la base cuarta de la Convocatoria, la comisión de valoración de solicitudes, una vez evaluadas las solicitudes presentadas, y cumpliendo todas ellas los requisitos generales, procede a hacer público el listado de centros participantes, así como los turnos de participación asignados.

La presente resolución se comunicará a los centros seleccionados y será objeto de publicidad en el apartado correspondiente del Portal de Educación.

Los siguientes documentos deberán ser remitidos, debidamente cumplimentados, al CRIE de Navaleño a través del correo electrónico 42700083@educa.jcyl.es:

- Documento nº1: Datos de grupo y profesor acompañante, firmado por el director o directora del centro docente.
- Documento nº2: Datos del alumnado participante.
- Documento nº3: Autorización para la participación del alumnado, firmado por el padre, madre o tutor legal.
- Documento nº4: Datos médicos y nutricionales, firmado por el padre, madre o tutor legal.
- Documento nº5: Consentimiento informado para el tratamiento de datos de imagen y voz del alumnado participante, firmado por el padre, madre o tutor legal.

Los plazos para que los centros seleccionados remitan los documentos anteriormente relacionados serán los siguientes:

- a) Los turnos seleccionados para participar en el primer trimestre: entre el 23 y el 30 de septiembre de 2024.
- b) Los turnos seleccionados para participar en el segundo trimestre: entre el 2 y el 13 de diciembre de 2024.
- c) Los turnos seleccionados para participar en el tercer trimestre: entre el 24 de marzo y el 4 de abril de 2025.

En la página web del CRIE de Navaleño (<http://crienavaleno.centros.educa.jcyl.es>) se ofrecerá toda la información relativa al proyecto y las actividades a realizar durante la semana de participación.

Soria, 20 de septiembre de 2024

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. J. Alfredo de Pablo Hervás